

**Sala de Regidores**

Oficio N° 045/2020

San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 22 de abril del 2020

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

**MTRO. RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA**

Director de la Unidad de Transparencia

Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al oficio IF-60/2020 y en cumplimiento al artículo 8, fracción VI, incisos h, i, j, l y n de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le envié como anexo la información requerida.

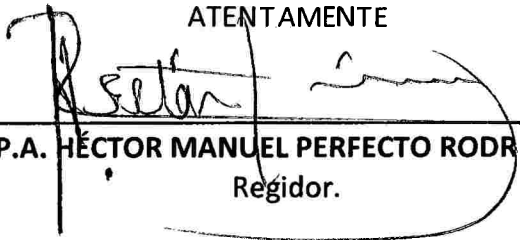
**SE ANEXAN COPIAS SIMPLES:**

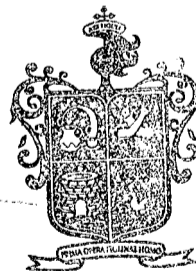
- Orden del día, lista de asistencia, minuta, versión estenográfica de minuta y estadísticas de asistencia, de la sesión de la comisión edilicia de Gobernación celebrada el día 11 de marzo del 2020.
- Orden del día, lista de asistencia, minuta, versión estenográfica de minuta y estadísticas de asistencia, de la sesión de la comisión edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes celebrada el día 11 de marzo del 2020.
- Agenda diaria de actividades del mes de marzo del 2020.
- Estadísticas del mes de marzo del 2020.
- Informe trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo del 2020.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

ATENTAMENTE

  
C.P.A. HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ.  
Regidor.



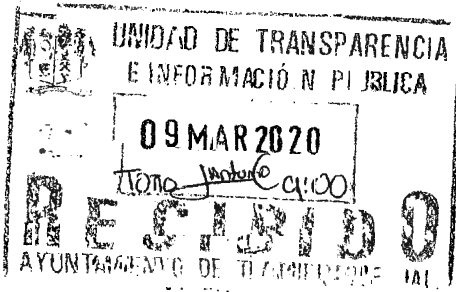
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
2018 - 2021  
SALA DE REGIDORES

C.c.p. Archivo



Gobierno de TLAQUEPAQUE

RECIBIDO  
09 MAR 2020  
SINDICATURA



San Pedro Tlaquepaque a, 06 de marzo del 2020

Sala de Regidores

Oficio. Núm.035/2020

SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

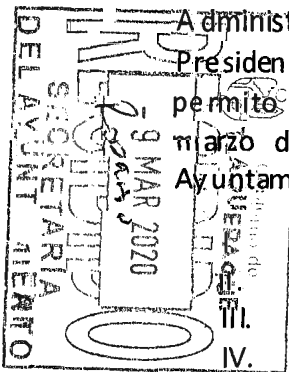
Síndico Municipal. Mtro. José Luis Salazar Martínez.

Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambríz.

Vocales de la comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Presentes.

La presente es el medio a través del cual les envío un cordial saludo y con base en lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I y II, 88 y 93 fracciones I, IV y VI del Reglamento del Gobierno y de la



Administración pública del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque como Presidente convocante; de la comisión Edilicia permanente de Gobernación, me permito darlos a la Sesión ordinaria próxima a efectuarse el día miércoles, 11 de marzo del año 2020 a las 9:30 am, en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para el desahogo del siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación y aprobación de *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Informe a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

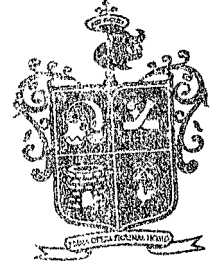
Sin otro particular por el momento y en espera de su distinguida asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

09-03-2020  
JOSÉ FLORES S/A

ATENTAMENTE  
C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.

Regidor

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018 - 2021 SALA DE REGIDORES

c.c.p., archivo.

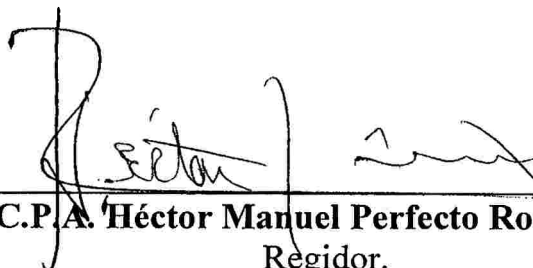
c.c.p. Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta. Dir., de Actas y Acuerdos.

c.c.p. Mtro. Otoniel Vañas de Valdez González. Dir., de la Unidad de Transparencia en San Pedro Tlaquepaque.

**LISTA DE ASISTENCIA**

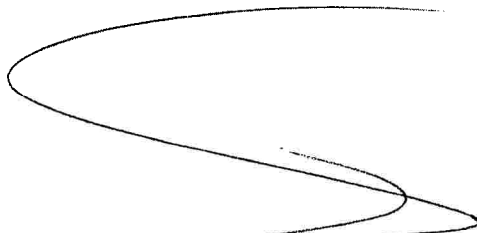
**SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN**

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A, 11 DE MARZO DE 2020.



**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**  
Regidor.

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación



**Mtro. José Luis Salazar Martínez.**  
Síndico Municipal.

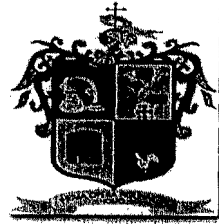
Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación

**Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.**  
Regidor.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación

La presente foja corresponde a las firmas en la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, de la Sesión de Comisión Ordinaria efectuada el 11 de marzo de 2020.

MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN RELATIVO A UN INFORME HECHO A LA COMISIÓN.



San Pedro Tlaquepaque, a 11 de marzo de 2020.

El Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez extendió la más cordial bienvenida al Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez como integrante de este órgano edilicio, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a cargo de la Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta en su carácter de Dir. De Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a los asesores y al personal del área de transparencia, representado por Antonio Cervantes Flores, y siendo las 9:31 am del día 11 de marzo del año 2020 encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, III, IV, V y VI y 93 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

En estos momentos, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y declarar *quorum legal* para sesionar, también se pasó lista y se nombró a los miembros integrantes de la Comisión:

- Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación. C.P.A y Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. **Presente.**
- Síndico Municipal y vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Mtro. José Luis Salazar Martínez. **Presente.**

- Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz. **Justificación.**

Al encontrarse dos integrantes y en razón que existía la mayoría relativa de los asistentes, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró *quórum legal* para sesionar y estableció como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron en la sesión. Continuando con el desarrollo, les propuso el siguiente orden día.

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración de *quorum legal* para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia de Gobernación.

Para lo cual y en votación económica, sometió a su aprobación el anterior orden del día. Este fue aprobado por mayoría con dos votos. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero, así como el segundo punto de la Orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto, hizo de su conocimiento que de forma física y por medios magnéticos oficiales así como en los habilitados, se hizo la respectiva invitación; conforme a tiempo y forma, a efecto de celebrar y desahogar el asunto que los reunió.

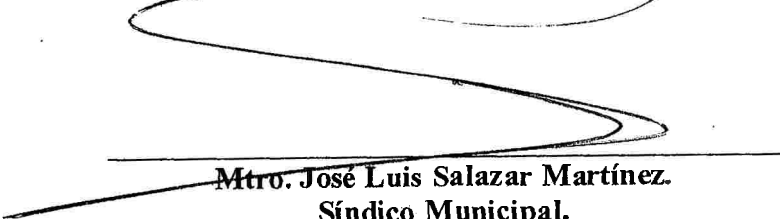
El Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez informó que respecto a la propuesta de actualización y armonización de las normas técnicas y avances tecnológicos existentes para delimitar y demarcar el aspecto territorial del municipio, y a efecto de conjuntar esfuerzos con el Gobierno del Estado de Jalisco y eficientizar el trabajo de los recursos materiales y humanos que para ello se deriven, la comisión Edilicia de Gobernación en conjunto con dependencias municipales como Catastro, la Coordinación General de Gestión Integral de la Comunidad y la Dirección municipal de Procesos de informática estamos en fase de estudio y análisis de las acciones que al respecto realizan:

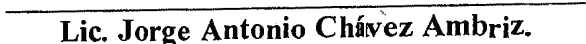
- La Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado Jalisco, así como al;
- El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco,

La primera como encargada de elaborar y dictaminar a efectos de la creación de la Carta General así como de la plataforma virtual como centro de información del acervo

documental, informativo y técnico del Sistema de Información Estadística y de Delimitaciones y Demarcaciones Territoriales del Estado de Jalisco (SIEDDT). Y la segunda, con el objetivo de identificar las actualizaciones respecto a las Normas Técnicas y Manuales de Procedimiento para la Delimitación y Demarcación Territorial establecidos y sugeridos por los Municipios del Estado de Jalisco. Así estipulado en la Ley de Límites Territoriales de los municipios del Estado de Jalisco. Respecto al tema en cuestión, les preguntó a sus compañeros integrantes de la Comisión que Preside, que ¿si existía comentario, tema o propuesta que sume al trabajo respectivo? A lo cual, el vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez no emitió opinión al respecto. Continuando con la sesión, respecto al cuarto punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó al asistente, si en este punto tenía algo que manifestar. Al no existir tema por tratar así como por desarrollar y para el desahogo el quinto punto, se declaró clausurada la sesión de la Comisión de Gobernación siendo las 9:40 horas del día de su inicio.

  
C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.  
Regidor.  
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

  
Mtro. José Luis Salazar Martínez.  
Síndico Municipal.  
Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

  
Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.  
Regidor.  
Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN RELATIVO A UN INFORME HECHO A LA COMISIÓN.



San Pedro Tlaquepaque, a 11 de marzo de 2020.

El Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez extendió la más cordial bienvenida al Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez como integrante de este órgano edilicio, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a cargo de la Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta en su carácter de Dir. De Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a los asesores y al personal del área de transparencia, representado por Antonio Cervantes Flores, y siendo las 9:31 am del día 11 de marzo del año 2020 encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, III, IV, V y VI y 93 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

En estos momentos, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y declarar *quorum legal* para sesionar, también se pasó lista y se nombró a los miembros integrantes de la Comisión:

- Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación. C.P.A y Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. **Presente.**
- Síndico Municipal y vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Mtro. José Luis Salazar Martínez. **Presente.**

- Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz. **Justificación.**

Al encontrarse dos integrantes y en razón que existía la mayoría relativa de los asistentes, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró *quórum legal* para sesionar y estableció como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron en la sesión. Continuando con el desarrollo, les propuso el siguiente orden día.

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración de *quorum legal* para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia de Gobernación.

Para lo cual y en votación económica, sometió a su aprobación el anterior orden del día. Este fue aprobado por mayoría con dos votos. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero, así como el segundo punto de la Orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto, hizo de su conocimiento que de forma física y por medios magnéticos oficiales así como en los habilitados, se hizo la respectiva invitación; conforme a tiempo y forma, a efecto de celebrar y desahogar el asunto que los reunió.

El Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez informó que respecto a la propuesta de actualización y armonización de las normas técnicas y avances tecnológicos existentes para delimitar y demarcar el aspecto territorial del municipio, y a efecto de conjuntar esfuerzos con el Gobierno del Estado de Jalisco y eficientizar el trabajo de los recursos materiales y humanos que para ello se deriven, la comisión Edilicia de Gobernación en conjunto con dependencias municipales como Catastro, la Coordinación General de Gestión Integral de la Comunidad y la Dirección municipal de Procesos de informática estamos en fase de estudio y análisis de las acciones que al respecto realizan:

- La Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado Jalisco, así como al;
- El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco,

La primera como encargada de elaborar y dictaminar a efectos de la creación de la Carta General así como de generar la plataforma virtual como centro de información del acervo



documental, informativo y técnico del Sistema de Información Estadística y de Delimitaciones y Demarcaciones Territoriales del Estado de Jalisco (SIEDDT). Y la segunda, con el objetivo de identificar las actualizaciones respecto a las Normas Técnicas y Manuales de Procedimiento para la Delimitación y Demarcación Territorial establecidos y sugeridos por los Municipios del Estado de Jalisco. Así estipulado en la Ley de límites Territoriales de los municipios del Estado de Jalisco. Respecto al tema en cuestión, les preguntó a sus compañeros integrantes de la Comisión que Preside, que ¿si existía comentario, tema o propuesta que sume al trabajo respectivo? A lo cual, el vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Síndico Municipal. Mtro. José Luis Salazar Martínez no emitió opinión al respecto. Continuando con la sesión, respecto al cuarto punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó al asistente, si en este punto tenía algo que manifestar. Al no existir tema por tratar así como por desarrollar y para el desahogo el quinto punto, se declaró clausurada la sesión de la Comisión de Gobernación siendo las 9:40 horas del día de su inicio.

---

**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**

**Regidor.**

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

---

**Mtro. José Luis Salazar Martínez.**

**Síndico Municipal.**

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

---

**Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.**

**Regidor.**

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

**ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2020**

**ASISTENCIA = A**


**INASISTENCIA= I**

**INASISTENCIA JUSTIFICADA= J**

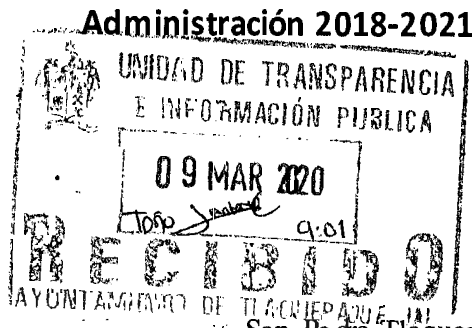
<b>MARZO</b>	<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Presidente</b>	<b>Vocal</b>	<b>Vocal</b>
		<b>C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez</b>	<b>Mtro. José Luis Salazar Martínez</b>	<b>Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz</b>
	<b>Ordinaria</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>J</b>
	<b>Extraordinaria</b>			

<b>N° de Integrantes</b>	<b>N° de Asistentes</b>	<b>Porcentaje de Asistencia</b>
<b>03</b>	<b>02</b>	<b>67%</b>

**ATENTAMENTE**

  
**C.P.A. HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**  
**REGIDOR**





San Pedro Tlaquepaque a, 06 de marzo del 2020  
**Sala de Regidores**  
Oficio. Núm. 036/2020

**SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

**Regidora. Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**

**Regidor. Mtro. Francisco Juárez Piña.**

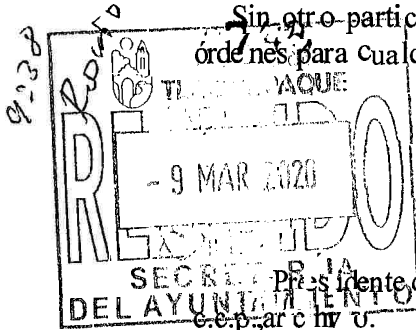
Vocales de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

Presentes.

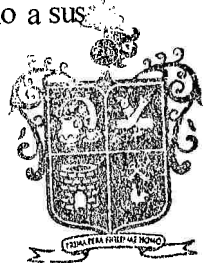
La presente es el medio a través del cual les envío un cordial saludo y con base en lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I y II, 88 y 120 fracciones I, VIII y IX del Reglamento del Gobierno y de la Administración pública del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque como Presidente convocante; de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, me permito citarlos a la Sesión de Comisión ordinaria próxima a efectuarse el día miércoles, 11 de marzo del año 2020 a las 10:00 hrs., en la sala de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden día.
- III. Informe a la Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión de Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

Sin otro particular por el momento y en espera de su distinguida asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE  
  
**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**  
Regidor.



Presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes

c.c.p. Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta. Dir., de Actas y Acuerdos.

c.c.p. Mtro. Otoniel Varas de Valdez González. Dir., de la Unidad de Transparencia en San Pedro Tlaquepaque.

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
2018 - 2021

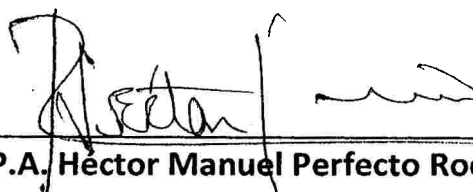
**SALA DE REGIDORES**

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

## LISTA DE ASISTENCIA

### SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

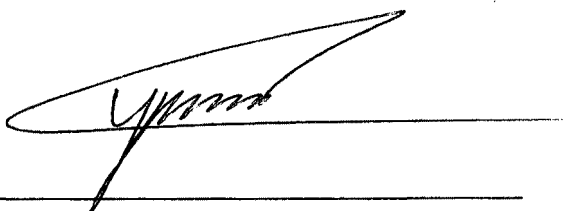
San Pedro Tlaquepaque a, 11 de marzo del 2020



**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**

Regidor.

Présidente de la Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes



**Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**

Regidora.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes



**Mtro. Francisco Juárez Piña.**

Regidor.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes

La presente foja corresponde a las firmas en la lista de asistencia de la Sesión de Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes de fecha 11 de marzo de 2020.

MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RELATIVO A UN INFORME HECHO A LA COMISIÓN.



San Pedro Tlaquepaque, a 12 de marzo de 2020.

El Presidente de la comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez extendió la más cordial bienvenida al Regidor. Mtro. Francisco Juárez Piña así como a la Regidora. Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado como integrantes de este órgano edilicio, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a cargo de la Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta en su carácter de Dir. De Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a los asesores y al personal del área de transparencia, representado por Antonio Cervantes Flores, y siendo las 10:01 am del día 11 de marzo del año 2020 encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, III, IV, V y VI y 120 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

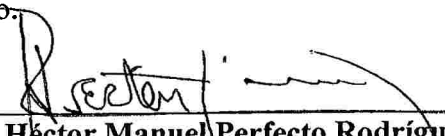
En estos momentos, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y declarar *quorum legal* para sesionar, también se pasó lista y se nombró a los miembros integrantes de la Comisión:

Prevención Social del Delito, Lic. Ernesto Enrique Aceves Plascencia respecto a ser específico; conforme al reglamento, de las necesidades reales de la dependencia. A quien se le solicitó que:

- a) A efectos de armonizarse con el reglamento de Policía y Buen Gobierno de San Pedro Tlaquepaque es necesario ser específico en el ejercicio de sus atribuciones para no entrar en controversias de actuación entre quienes ejercen la abogacía en el C.A.N.N.A.T., con los jueces municipales y autoridades de la policía preventiva municipal, y;
- b) Respecto a los recursos humanos, determinar y fundamentar las necesidades de integrar, definir así como diferenciar el accionar y presencia de un juez municipal y su secretario respecto al papel desempeñado por un juez cívico o para niños, niñas y adolescentes que cometen una falta administrativa.

Sobre el tema en cuestión, les preguntó a sus compañeros integrantes de la Comisión que Preside, que ¿si existía comentario, tema o propuesta que sume al trabajo respectivo? A lo cual, los vocales de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes no emitieron opinión al respecto. El Regidor. Presidente de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes estableció que dado a que el desahogo del Acuerdo 1141/2019/TC corresponde al trabajo colegiado con la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, al momento de la presentación del dictamen que resuelva el tema referido, se les citará y proporcionará este documento a efectos de integrar sus contribuciones.

Continuando con la sesión, respecto al cuarto punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó a los asistentes, si en este punto tenía algo que manifestar. Al no existir tema por tratar así como por desarrollar y para desahogar el quinto punto, se declaró clausurada la sesión de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes siendo las 10:41 horas del día de su inicio.

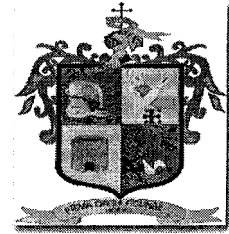


**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**

**Regidor.**

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RELATIVO A UN INFORME HECHO A LA COMISIÓN.



San Pedro Tlaquepaque, a 12 de marzo de 2020.

El Presidente de la comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez extendió la más cordial bienvenida al Regidor. Mtro. Francisco Juárez Piña así como a la Regidora. Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado como integrantes de este órgano edilicio, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a cargo de la Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta en su carácter de Dir. De Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a los asesores y al personal del área de transparencia, representado por Antonio Cervantes Flores, y siendo las 10:01 am del día 11 de marzo del año 2020 encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, III, IV, V y VI y 120 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

En estos momentos, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y declarar *quorum legal* para sesionar, también se pasó lista y se nombró a los miembros integrantes de la Comisión:

Prevención Social del Delito, Lic. Ernesto Enrique Aceves Plascencia respecto a ser específico; conforme al reglamento, de las necesidades reales de la dependencia. A quien se le solicitó que:

- a) A efectos de armonizarse con el reglamento de Policía y Buen Gobierno de San Pedro Tlaquepaque es necesario ser específico en el ejercicio de sus atribuciones para no entrar en controversias de actuación entre quienes ejercen la abogacía en el C.A.N.N.A.T., con los jueces municipales y autoridades de la policía preventiva municipal, y;
- b) Respecto a los recursos humanos, determinar y fundamentar las necesidades de integrar, definir así como diferenciar el accionar y presencia de un juez municipal y su secretario respecto al papel desempeñado por un juez cívico o para niños, niñas y adolescentes que cometen una falta administrativa.

Sobre el tema en cuestión, les preguntó a sus compañeros integrantes de la Comisión que Preside, que ¿sí existía comentario, tema o propuesta que sume al trabajo respectivo? A lo cual, los vocales de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes no emitieron opinión al respecto. El Regidor. Presidente de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes estableció que dado a que el desahogo del Acuerdo 1141/2019/TC corresponde al trabajo colegiado con la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, al momento de la presentación del dictamen que resuelva el tema referido, se les citará y proporcionará este documento a efectos de integrar sus contribuciones.

Continuando con la sesión, respecto al cuarto punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó a los asistentes, si en este punto tenía algo que manifestar. Al no existir tema por tratar así como por desarrollar y para desahogar el quinto punto, se declaró clausurada la sesión de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes siendo las 10:41 horas del día de su inicio.

---

**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**  
**Regidor.**

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.



**ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2020**

**ASISTENCIA = A**

**INASISTENCIA= I**

**INASISTENCIA JUSTIFICADA= J**

<b>MARZO</b>	<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Presidente</b> C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	<b>Vocal</b> Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado	<b>Vocal</b> Mtro. Francisco Juárez Piña
	<b>Ordinaria</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
	<b>Extraordinaria</b>			

<b>N° de Integrantes</b>	<b>N° de Asistentes</b>	<b>Porcentaje de Asistencia</b>
<b>03</b>	<b>03</b>	<b>100%</b>

**ATENTAMENTE**

  
**C.P.A. HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**  
**REGIDOR**





GOBIERNO DE  
JALISCO  
TLAQUEPAQUE

### AGENDA MARZO 2020

#### REGIDOR: HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ

INFORMACIÓN PUBLICADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 FRACCION VI (INSO F) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

FECHA Y HORA DEL EVENTO	SERVICIOS PÚBLICOS ASISTENTES	EVENTO, TRABAJO O ACTIVIDAD PÚBLICA	LUGAR DE LA ACTIVIDAD
03/03/2020 11:00 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	SALÓN DE SESIONES
04/03/2020 10:00 HRS	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES ENTRE OTROS ASISTENTES	INVITACIÓN FIRMA DE CONVENIO E INAUGURACIÓN DEL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS	CINE FORO DEL CENTRO CULTURAL EL REFUGIO
04/03/2020 11:00 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	SALÓN DE SESIONES
04/03/2020 12:00 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE	SALÓN DE SESIONES
05/03/2020 11:00 HRS	REGIDORES ENTRE OTROS ASISTENTES	PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA TRAYECTORIA DE LOS ESTUDIOS MUNICIPALES EN MÉXICO"	CAPILLA DEL MUSEO PANTALEÓN PANDURO
11/03/2020 9:30 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN	SALÓN DE SESIONES
11/03/2020 10:00 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	SALÓN DE SESIONES
12/03/2020 10:00 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	15VA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS	SALÓN DE SESIONES
12/03/2020 10:15 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	16VA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS	SALÓN DE SESIONES
12/03/2020 10:40 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	17VA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS	SALÓN DE SESIONES
12/03/2020 12:00 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	18ESIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO	SALA DE EXPRESIDENTES
17/03/2020 14:00 HRS	REGIDORES Y ASESORES ENTRE OTROS ASISTENTES	19ESIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO	SALA DE EXPRESIDENTES

20/03/2020 19:00 HRS	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES ENTRE OTROS ASISTENTES	SESIÓN DEL PLENO	SALÓN DE SESIONES
----------------------	--	------------------	-------------------

## ESTADÍSTICAS MARZO 2020

REGIDOR : HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ

INFORMACION PUBLICADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 FRACCION VI INCISO N) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

CONSECUTIVO	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	NUMERO DE INICIATIVAS PRESENTADAS	0
2	NUMERO DE SESIONES A LAS QUE ASISTIÓ "COMISIONES EDILICIAS"	7
3	SOLICITUDES DE INFORMACION ATENDIDAS	6
4	NUMERO DE CUIDADANOS ATENDIDOS	11
5	COLONIAS VISITADAS	0

## Informe Trimestral



### Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

Enero a marzo 2020

San Pedro Tlaquepaque a, 22 de abril de 2020

El pleno H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque convocó al Regidor. C.P.A Héctor Manuel Perfecto Rodríguez para la realización de tres sesiones. Como Presidente de las comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación y de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes trabajaron en diversas ocasiones, y de forma respectiva, en asuntos relativos a la actualización de los recursos informáticos, magnéticos y estratégicos para la georreferenciación de los límites municipales en la jurisdicción político-administrativa de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Esta acción se efectuó a través de un informe que como Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación presentó a los integrantes de este órgano, a través del cual, se consideraron y sugirieron los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, respecto a la implementación de recursos humanos así como administrativos que se deben integrar.

La Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentra en fase de estudio análisis sobre la propuesta de actualización del reglamento municipal del Centro de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaquepaque (C.A.N.N.A.T) así como en lo relativo a la innovación reglamentaria para habilitar jurídicamente la propuesta de dotar al municipio de un compendio legislativo integral; en el cual se incluyen la Ley Nacional de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes así como las recomendaciones realizadas, al respecto, por organismos internacionales como al UNICEF; entre otros más, con el objetivo de integrar a las dependencias municipales involucradas en la salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que transitan, se establecen y radican en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Para ello, en sesión informativa ante los integrantes de la comisión Edilicia aludida, presentó el *status* en el cual se encuentra el turno respectivo. Para ambas situaciones se ha emitido, consultado así como considerado todas y cada una de las opiniones técnicas efectuadas por los titulares de los Juzgados Municipales, de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y por su parte, del funcionario encargado del C.A.N.N.A.T en San Pedro Tlaquepaque respecto a la viabilidad de adoptar tanto la normatividad propuesta en materia de protección a estos segmentos sociales así como las que se establecen en las Reformas propuestas para este centro de atención.

Durante estos tres meses asistió a 32 sesiones de comisión y en las cuales intervino con específicas propuestas dentro de su quehacer. De entre la variedad de temas a desahogar destacan el estudio y análisis de acciones administrativas que se



